

ECONOMÍA/LABORAL

CC.OO. y UGT rechazan ampliar la edad de jubilación y condicionan cualquier cambio al Pacto de Toledo

MADRID, 3 Dic. (EUROPA PRESS) -

CC.OO. y UGT rechazaron hoy ampliar la edad de jubilación más allá de los 65 años actuales, después de que la vicepresidenta económica, Elena Salgado, se haya mostrado partidaria de retrasarla de manera "progresiva y gradual", y condicionaron cualquier reforma al respecto al acuerdo en el marco del diálogo social y del Pacto de Toledo.

En un comunicado conjunto, los sindicatos defendieron, en cambio, el concepto de "jubilación flexible", y señalaron que España todavía dispone de mecanismos "suficientes" para fomentar esta figura, que permite optar "voluntariamente" por anticipar o posponer la edad de jubilación con la aplicación de los consiguientes coeficientes de penalización o bonificación, "pero sin que en ningún caso exista obligación legal de aumentar la edad ordinaria de jubilación a los 65 años".

En todo caso, desde CC.OO. y UGT insisten al Gobierno en la necesidad de que cualquier reforma que pretenda acometerse en el sistema de pensiones deberá ser fruto del acuerdo en el marco diálogo social y el Pacto de Toledo.

Más importante que la edad de jubilación, los sindicatos afirmaron que aún quedan reformas pendientes en materia de pensiones y que todavía no se han cumplido buena parte de los acuerdos alcanzados en la última reforma del sistema de 2006. Entre otros, recuerdan que queda por culminar el proceso de integración del Régimen Especial Agrario y el de Empleadas de Hogar en el Régimen General de la Seguridad Social, mejorando la protección social de estos trabajadores.

En el caso de los trabajadores agrarios, la fecha límite para su plena integración se había establecido para el 1 de enero de 2009, por lo que apuntan que ya se ha producido un año de retraso en el cumplimiento de lo acordado.

Asimismo, afirman que está pendiente el procedimiento para la modificación de las condiciones de trabajo y, en su caso, la reducción de la edad de jubilación, de aquellas categorías de trabajadores que desarrollen su actividad laboral en peores condiciones laborales.

En lo que respecta a la financiación del sistema de pensiones, CC.OO. y UGT creen necesario volver a insistir en la necesidad de avanzar "más decididamente" en la culminación de la separación de fuentes del sistema de pensiones, que debería estar completada en el año 2013. Sin embargo, en el ejercicio 2010 las cotizaciones sociales tendrán todavía que asumir algo más de 4.000 millones de euros destinados a cubrir gastos que son de naturaleza no contributiva, como los complementos a las pensiones mínimas.

Según ambas centrales sindicales, el Pacto de Toledo ya estableció los principales elementos que garantizan la sostenibilidad del sistema de pensiones sin necesidad de hacer recortes. Entre ellos, citaron la culminación de la separación de fuentes, la financiación por imposición general de los gastos de gestión del sistema y el papel del Fondo de Reserva como instrumento anticíclico que ayude a hacer frente a periodos de dificultad económica.

El Fondo de Reserva ya cuenta con una dotación 58.000 millones de euros, a la que hay que sumar los superávits de los ejercicios de 2008 y 2009 que todavía no se han incorporado.